

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES

B. CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 24 de abril de 2026

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 7 de abril de 2022

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN X

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 7 de abril de 2026, con decisión de la plenaria del tribunal para la Paz del 26 de febrero de 2026.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Este informe resumido presenta los logros alcanzados en torno a cinco resultados: (1) Apoyo a la Magistratura con los soportes misionales, funcionales y operativos para la toma de decisiones judiciales de fondo; (2) Facilita la participación efectiva de las víctimas; (3) Garantiza la defensa técnica de los comparecientes; (4) Comunicación estratégica, que comprende: Gestión de información y conocimiento y Comunicación política/estratégica; (5) Soporte estratégico, administrativo y logístico. Además, En el Anexo 1 sobre avances y resultados misionales se encuentra la principal información de este período de Secretario Ejecutivo de la JEP.

Al recibir la Secretaría Ejecutiva, esta estaba enfocada en dos labores principales: el fortalecimiento institucional y las actividades relativas a la vinculación de los intervinientes en los procesos judiciales. Estos esfuerzos iniciales permitieron que desde ese momento se pudiera profundizar en el apoyo a la actividad judicial, los servicios de acceso a la justicia, el desarrollo del sistema restaurativo y seguir ejerciendo la administración de los recursos de la JEP, en coordinación con la Presidencia y el Órgano de Gobierno.

Apoyo a la actividad judicial

- La Secretaría Ejecutiva participó, junto a la Presidencia de la JEP, en la elaboración del CONPES 4094 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 para situar la implementación del Sistema Restaurativo en la política pública.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

- Se incidió para que 156 entes territoriales cuenten con acciones de impulso a la justicia restaurativa.
- Se dio el soporte logístico a 1.771 jornadas fuera de Bogotá entre 2024 y marzo de 2026, fortaleciendo la presencia territorial de la JEP.
- Se diseñó el Índice Sintético Restaurativo, el Manual de Justicia Transicional Restaurativa, el "Protocolo Gestión de Información - Herramienta de seguimiento al Régimen de Condicionalidad" y actualizamos el Plan Metodológico Base, así como el "Protocolo vinculante de articulación de justicia restaurativa".
- En total, se consiguió la implementación de 81 prácticas restaurativas con componentes simbólicos entre 2023 y el primer trimestre de 2026.
- Se implementó con un sistema de monitoreo integral, desarrollado como un portal de aplicaciones que administra diferentes soluciones tecnológicas utilizadas para el monitoreo integral de comparecientes, registro de víctimas e inventario de sentencias de jurisdicción ordinaria.
- Se elaboraron, a marzo de 2026, 6.562 bitácoras de registro de comparecientes, las cuales reflejan in situ las actividades diarias que realizan cada uno de los comparecientes en la ejecución de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador-Restaurador. Así mismo, se han certificado 269 TOAR de las 366 que se han recibido.
- La Secretaría Ejecutiva apoyó a la magistratura en la estructuración de proyectos restaurativos de sanciones propias impuestas en primera instancia. También impulsó y desarrolló técnicamente las siguientes rutas:

Ilustración 1. Rutas de articulación del Sistema de Justicia Restaurativa



Fuente: AOG No. 006 de 2025, Acuerdo INSART 002 de 2025. Elaboración: Secretaría Ejecutiva – Subdirección del Sistema de Justicia Restaurativa (2025)

Participación efectiva de las víctimas

- 14.779 víctimas individuales y 423 sujetos colectivos acreditados ante la JEP, 21.733 con representación judicial; 13.490 recibieron acompañamiento social; y, 15.346 orientación y asesoría jurídica.

Defensa técnica de los comparecientes

- 8.550 comparecientes con defensa técnica recibida y 3.955 servicios de acompañamiento psicosocial individual.

Comunicación estratégica

- 695-859 seguidores en redes sociales (YouTube, X, Facebook, Instagram, TikTok) y 188.307 usuarios únicos que accedían a la página Web institucional.
- 5.564 audiencias o diligencias producidas, transmitidas y sistematizadas.

Soporte estratégico, administrativo y logístico

- Se aprobaron el Plan Estratégico Cuatrienal 2023-2026, el Modelo de Gestión y el Sistema Articulado de Gestión.
- El presupuesto aumentó en un 88% entre 2022 y 2026 al pasar de 395.424 millones de pesos a 744.659 millones de pesos.
- La planta de personal pasó de 895 funcionarios en 2022 a 1.456 en 2024. A la vez elevamos los índices de transparencia del 88% al 99% y de desempeño institucional del 73,10% al 87,50%.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2022</u> Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes <u>diciembre</u>	
Activo Total	35.555
▪ Corriente	1.653
▪ No corriente	33.902
Pasivo Total	38.157
▪ Corriente	38.157
▪ No corriente	0
Patrimonio	-2.602
Vigencia Fiscal Año <u>2022</u> Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes <u>diciembre</u>	
Ingresos Operacionales	377.961
Gastos Operacionales	381.365
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-3.404
Ingresos Extraordinarios	425
Gastos Extraordinarios	84
Resultado No operacional	341

SEJEP-Acta de informe de gestión| Documento final | 2026.04.24

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Resultado Neto	-3.063
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 del mes <u>enero</u> y el día 31 del mes <u>diciembre</u>	
Activo Total	54.332
▪ Corriente	4.033
▪ No corriente	50.299
Pasivo Total	46.648
▪ Corriente	46.648
▪ No corriente	0
Patrimonio	7.684
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 1 del mes <u>enero</u> y el día 31 del mes <u>diciembre</u>	
Ingresos Operacionales	519.080
Gastos Operacionales	509.455
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	9.625
Ingresos Extraordinarios	750
Gastos Extraordinarios	90
Resultado No operacional	660
Resultado Neto	10.285

Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 1 del mes <u>enero</u> y el día 31 del mes <u>diciembre</u>	
Activo Total	54.015
▪ Corriente	458
▪ No corriente	53.557
Pasivo Total	86.867
▪ Corriente	86.867
▪ No corriente	0
Patrimonio	-32.852
Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 1 del mes <u>enero</u> y el día 31 del mes <u>diciembre</u>	
Ingresos Operacionales	629.679
Gastos Operacionales	673.368



SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-43.689
Ingresos Extraordinarios	4.243
Gastos Extraordinarios	987
Resultado No operacional	3.256
Resultado Neto	-40.432
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	57.522
▪ Corriente	615
▪ No corriente	56.907
Pasivo Total	127.514
▪ Corriente	127.514
▪ No corriente	0
Patrimonio	-69.992
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	741.989
Gastos Operacionales	782.891
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-40.902
Ingresos Extraordinarios	3.931
Gastos Extraordinarios	181
Resultado No operacional	3.750
Resultado Neto	-37.152

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos corrientes)
Vigencia fiscal año 2022 comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre	
Terrenos	\$ 0
Edificaciones	\$ 0
Construcciones en curso	\$ 0



SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos corrientes)
Maquinaria y equipo	\$ 2.048,69
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 0
Equipos de comunicación y computación	\$ 5.719,15
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.195,74
Bienes muebles en bodega	\$ 602,13
Redes, líneas y cables	\$ 0
Plantas, ductos y túneles	\$ 0
Otros conceptos	\$ 4,98
Vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre	
Terrenos	\$ 0
Edificaciones	\$ 0
Construcciones en curso	\$ 0
Maquinaria y equipo	\$ 2.021,48
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 0
Equipos de comunicación y computación	\$ 10.580,37
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.171,53
Bienes muebles en bodega	\$ 2.575,72
Redes, líneas y cables	\$ 0
Plantas, ductos y túneles	\$ 0
Otros conceptos	\$ 4,56
Vigencia fiscal año 2024 comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre	
Terrenos	\$ 0
Edificaciones	\$ 0
Construcciones en curso	\$ 0
Maquinaria y equipo	\$ 2.879,21
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 0
Equipos de comunicación y computación	\$ 14.261,17
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.709,04
Bienes muebles en bodega	\$ 3.444,00
Redes, líneas y cables	\$ 0
Plantas, ductos y túneles	\$ 0
Otros conceptos	\$ 4,15
Vigencia fiscal año 2025 comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre	
Terrenos	\$ 0
Edificaciones	\$ 0
Construcciones en curso	\$ 0
Maquinaria y equipo	\$ 3.010,60

SEJEP-Acta de informe de gestión| Documento final | 2026.04.24

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos corrientes)
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 0
Equipos de comunicación y computación	\$ 13.581,67
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.637,49
Bienes muebles en bodega	\$ 1.260,35
Redes, líneas y cables	\$ 0
Plantas, ductos y túneles	\$ 0
Otros conceptos	\$ 38,76
Vigencia fiscal año 2026 comprendida entre el 1 de enero al 31 de marzo	
Terrenos	\$ 0
Edificaciones	\$ 0
Construcciones en curso	\$ 0
Maquinaria y equipo	\$ 2.966,08
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 0
Equipos de comunicación y computación	\$ 12.738,03
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.646,53
Bienes muebles en bodega	\$ 902,57
Redes, líneas y cables	\$ 0
Plantas, ductos y túneles	\$ 0
Otros conceptos	\$ 38,02

Ver Anexo 2 -Relación de Inventarios y Responsables a 31 de marzo 2026.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión (07 de abril de 2022)	524	504	20
Separación del cargo o ratificación (06 de abril de 2026)	992	972	20
Variación porcentual	89%	93%	0%
Cargos provisionales			
A la fecha de inicio de la gestión (07 de abril de 2022)	328	318	10

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

Separación del cargo o ratificación (06 de abril de 2026)	422	398	24
Variación porcentual	29%	25%	140%
Cargos de período			
A la fecha de inicio de la gestión (07 de abril de 2022)	42	41	1
Separación del cargo o ratificación (06 de abril de 2026)	42	42	0
Variación porcentual	0%	2%	-100%
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	N.A.	N.A.	N.A.
Separación del cargo o ratificación	N.A.	N.A.	N.A.
Variación porcentual	N.A.	N.A.	N.A.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal año 2022 comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Implementación del sistema integral de verdad justicia reparación y garantías de no repetición en el componente de justicia transicional y restaurativa con enfoques de género y diferenciales nacional A	Contribuir al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición en el componente de justicia transicional y restaurativa con enfoques de género y diferenciales.	X		\$76.139
Implementación de medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP nacional	Adoptar medidas de seguridad a la vida e integridad de los sujetos de protección de la JEP.	X		\$ 49.593
Difusión estructura, funciones y logros de la jep nacional	Visibilizar la estructura, funciones y logros de la JEP	X		\$ 4.078
Desarrollo e implementación de herramientas de tecnología e información en la jurisdicción especial para la paz nacional	Desarrollar y fortalecer las herramientas y sistemas informáticos que permiten articular y gestionar la información que maneja la JEP.	X		\$ 17.033

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
Fortalecimiento de la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad Bogotá	Fortalecer la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad.		X	\$ 7.665
Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa. nacional	Fortalecer la participación efectiva y el acceso a la información de titulares de derechos: víctimas, comunidades afectadas, comparecientes, poblaciones de especial protección constitucional y la ciudadanía en general. De igual manera, se realiza seguimiento, monitoreo y recolección de información sobre las víctimas, comparecientes y la oferta institucional para la ejecución de sanciones propias. Además, se fortalece la producción audiovisual, transmisión y almacenamiento de las diligencias judiciales. Por último, se fortalecen los servicios de atención en términos de defensa y representación judicial, así como acompañamiento psicosocial.		X	\$ 4.176
Fortalecimiento de la investigación y acusación y el ejercicio de la acción penal de la UIA de la JEP a nivel nacional	Aumentar y mejorar la capacidad técnica en los procesos investigativos y el ejercicio de la acción penal y afianzar el acompañamiento y apoyo a las víctimas durante la investigación y acusación judicial para satisfacer su derecho a la justicia.		X	\$ 395
Mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de la JEP Bogotá	Fortalecer la capacidad institucional de la JEP en cumplimiento del modelo de Justicia Transicional garantizando una efectiva planeación estratégica, la circulación y apropiación del conocimiento generado por la entidad y la eficiencia de sus procesos.		X	\$ 7.210
Adecuación dotación y puesta en funcionamiento de las sedes de la jurisdicción especial para la paz nacional	Mejorar la capacidad instalada de la JEP a nivel nacional y territorial.		X	\$ 531
Vigencia Fiscal año 2023 comprendido entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
	QUE ES: Estrategia integral de colaboración JEP-universidades para potenciar	X		

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
Programa de alianza con universidades	investigación, pedagogía, presencia territorial y comunicación pública, con el fin de fortalecer la justicia transicional, la construcción de paz y la legitimidad de la JEP a través del conocimiento académico. LÍNEAS DE ACCIÓN: 1. Formación y docencia: desarrolla cátedras (La <i>Cátedra Nacional La Justicia Transicional de la JEP</i>), cursos y espacios académicos para que estudiantes y ciudadanía comprendan mejor la justicia transicional y restaurativa, fortaleciendo la reflexión crítica y el vínculo directo con la JEP (Prácticas, pasantías y judicaturas). 2. Investigación, creación y asistencia técnica: promueve proyectos de investigación y creación, además de apoyo técnico a la JEP (análisis de datos, georreferenciación, estudios de contexto, seguimiento a medidas restaurativas). La academia aporta miradas críticas y evidencia para mejorar decisiones, enfoques y presencia territorial. 3. Proyección social y comunicaciones: impulsa acciones con las universidades (programas radiales/TV, piezas pedagógicas, conversatorios) para acercar la justicia restaurativa a comunidades y ciudadanía, recoger inquietudes sociales y mejorar la comunicación pública sobre el trabajo de la JEP.			0
Programa Justa-mente	QUE ES: Estrategia pedagógica de la JEP dirigida al ámbito escolar para fortalecer la cultura de paz y la comprensión de la justicia restaurativa, ampliando el entendimiento del conflicto armado y promoviendo en niños, niñas y jóvenes capacidades para valorar la no violencia, comprender el daño causado y reconocer el rol de la justicia	X		

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	transicional en la superación del conflicto COMPONENTES: 1. Acompañamiento pedagógico y transferencia metodológica: desarrolla acciones directas con comunidades educativas para fortalecer la comprensión del conflicto armado y la justicia restaurativa mediante la creación de materiales pedagógicos (como la guía Justa-mente), la implementación de procesos de acompañamiento profundo en escuelas afectadas por el conflicto o vinculadas a proyectos restaurativos, y la transferencia metodológica a docentes, directivos, normalistas y secretarías de educación para construir una masa crítica territorial que apropie y replique la estrategia en distintos contextos. 2. Diálogos, redes y procesos colaborativos: expande el impacto del programa a escala nacional mediante espacios de interacción entre la escuela y la JEP ("La escuela dialoga con la JEP"), la conformación de comunidades de aprendizaje y práctica, el fortalecimiento de instituciones acompañadas, la creación de un calendario conmemorativo de paz y memoria, y el concurso anual Guardianes de Paz, promoviendo redes educativas que integran la justicia transicional y la restauración en procesos pedagógicos y comunitarios 3. Incidencia en política pública educativa y comunicaciones: busca posicionar la justicia transicional y restaurativa en la agenda educativa nacional mediante incidencia en lineamientos y políticas del Ministerio de Educación y Secretarías de Educación, la realización de seminarios especializados y una estrategia de			Contrapartida JEP: \$600.000.000 Educapaz: \$320.000.000

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	comunicaciones que fortalezca la visibilidad del programa, articulando a la JEP con actores del sector educativo y promoviendo la inclusión del pasado reciente y la ética restaurativa en los currículos escolares 4. Sistematización, evaluación y monitoreo: recoge, analiza y valora las experiencias, aprendizajes y transformaciones producidas por el programa en las comunidades educativas, mediante evaluaciones formativas y herramientas de seguimiento que permiten ajustar las estrategias, medir cambios en capacidades, prácticas y comprensiones sobre justicia restaurativa, y generar evidencia útil para la mejora continua y la orientación de políticas y acciones educativas. CONVENIO EDUCAPAZ: Para el desarrollo del programa, la JEP suscribió con la unión temporal Programa Nacional de Educación para la Paz, con el propósito de Aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos y financieros para la implementación y evaluación del Programa Justa-mente en el ámbito escolar.			
Implementación de medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP nacional	Proporcionar la protección y seguridad colectiva a sujetos de protección de la JEP.	X		\$ 8.893
Adecuación dotación y puesta en funcionamiento de las sedes de la jurisdicción especial para la paz nacional	Adecuar, mantener y dotar la infraestructura física de la JEP.	X		\$541
Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa. nacional	Fortalecer la participación efectiva y el acceso a la información de titulares de derechos: víctimas, comunidades afectadas, comparecientes, poblaciones de especial protección constitucional y la ciudadanía en general. De igual manera, se realiza seguimiento, monitoreo y recolección de información sobre las víctimas,		X	\$ 119.461

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	comparecientes y la oferta institucional para la ejecución de sanciones propias. Además, se fortalece la producción audiovisual, transmisión y almacenamiento de las diligencias judiciales. Por último, se fortalecen los servicios de atención en términos de defensa y representación judicial, así como acompañamiento psicosocial.			
Fortalecimiento de la investigación y acusación y el ejercicio de la acción penal de la UIA de la JEP a nivel nacional	Aumentar y mejorar la capacidad técnica en los procesos investigativos y el ejercicio de la acción penal y afianzar el acompañamiento y apoyo a las víctimas durante la investigación y acusación judicial para satisfacer su derecho a la justicia.		X	\$ 10.595
Mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de la JEP Bogotá	Fortalecer la capacidad institucional de la JEP en cumplimiento del modelo de Justicia Transicional garantizando una efectiva planeación estratégica, la circulación y apropiación del conocimiento generado por la entidad y la eficiencia de sus procesos.		X	\$ 11.388
Fortalecimiento de la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad Bogotá	Fortalecer la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad		X	\$ 26.790
Vigencia Fiscal año 2024 comprendido entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Programa de alianza con universidades	QUE ES: Estrategia integral de colaboración JEP-universidades para potenciar investigación, pedagogía, presencia territorial y comunicación pública, con el fin de fortalecer la justicia transicional, la construcción de paz y la legitimidad de la JEP a través del conocimiento académico. LÍNEAS DE ACCIÓN: 1. Formación y docencia: desarrolla cátedras (La <i>Cátedra Nacional La Justicia Transicional de la JEP</i>), cursos y espacios académicos para que estudiantes y ciudadanía	X		0

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	comprendan mejor la justicia transicional y restaurativa, fortaleciendo la reflexión crítica y el vínculo directo con la JEP (Prácticas, pasantías y judicaturas). 2. Investigación, creación y asistencia técnica: promueve proyectos de investigación y creación, además de apoyo técnico a la JEP (análisis de datos, georreferenciación, estudios de contexto, seguimiento a medidas restaurativas). La academia aporta miradas críticas y evidencia para mejorar decisiones, enfoques y presencia territorial. 3. Proyección social y comunicaciones: impulsa acciones con las universidades (programas radiales/TV, piezas pedagógicas, conversatorios) para acercar la justicia restaurativa a comunidades y ciudadanía, recoger inquietudes sociales y mejorar la comunicación pública sobre el trabajo de la JEP.			
Programa Justa-mente	QUE ES: Estrategia pedagógica de la JEP dirigida al ámbito escolar para fortalecer la cultura de paz y la comprensión de la justicia restaurativa, ampliando el entendimiento del conflicto armado y promoviendo en niños, niñas y jóvenes capacidades para valorar la no violencia, comprender el daño causado y reconocer el rol de la justicia transicional en la superación del conflicto COMPONENTES: 1. Acompañamiento pedagógico y transferencia metodológica: desarrolla acciones directas con comunidades educativas para fortalecer la comprensión del conflicto armado y la justicia restaurativa mediante la creación de materiales pedagógicos (como la guía Justa-mente), la implementación de procesos de	X		0

SEJEP-Acta de informe de gestión| Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque “x”)	EN PROCESO (Marque “x”)	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	acompañamiento profundo en escuelas afectadas por el conflicto o vinculadas a proyectos restaurativos, y la transferencia metodológica a docentes, directivos, normalistas y secretarías de educación para construir una masa crítica territorial que apropie y replique la estrategia en distintos contextos. 2. Diálogos, redes y procesos colaborativos: expande el impacto del programa a escala nacional mediante espacios de interacción entre la escuela y la JEP (“La escuela dialoga con la JEP”), la conformación de comunidades de aprendizaje y práctica, el fortalecimiento de instituciones acompañadas, la creación de un calendario conmemorativo de paz y memoria, y el concurso anual Guardianes de Paz, promoviendo redes educativas que integran la justicia transicional y la restauración en procesos pedagógicos y comunitarios 3. Incidencia en política pública educativa y comunicaciones: busca posicionar la justicia transicional y restaurativa en la agenda educativa nacional mediante incidencia en lineamientos y políticas del Ministerio de Educación y Secretarías de Educación, la realización de seminarios especializados y una estrategia de comunicaciones que fortalezca la visibilidad del programa, articulando a la JEP con actores del sector educativo y promoviendo la inclusión del pasado reciente y la ética restaurativa en los currículos escolares 4. Sistematización, evaluación y monitoreo: recoge, analiza y valora las experiencias, aprendizajes y transformaciones producidas por el programa en las comunidades educativas, mediante evaluaciones			



SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	formativas y herramientas de seguimiento que permiten ajustar las estrategias, medir cambios en capacidades, prácticas y comprensiones sobre justicia restaurativa, y generar evidencia útil para la mejora continua y la orientación de políticas y acciones educativas.			
Adecuación dotación y puesta en funcionamiento de las sedes de la jurisdicción especial para la paz nacional	Adecuar, mantener y dotar la infraestructura física de la JEP.	X		\$571
Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa nacional	Fortalecer la participación efectiva y el acceso a la información de titulares de derechos: víctimas, comunidades afectadas, comparecientes, poblaciones de especial protección constitucional y la ciudadanía en general. De igual manera, se realiza seguimiento, monitoreo y recolección de información sobre las víctimas, comparecientes y la oferta institucional para la ejecución de sanciones propias. Además, se fortalece la producción audiovisual, transmisión y almacenamiento de las diligencias judiciales. Por último, se fortalecen los servicios de atención en términos de defensa y representación judicial, así como acompañamiento psicosocial.		X	\$137.247
Fortalecimiento de la investigación y acusación y el ejercicio de la acción penal de la UIA de la JEP a nivel nacional	Aumentar y mejorar la capacidad técnica en los procesos investigativos y el ejercicio de la acción penal y afianzar el acompañamiento y apoyo a las víctimas durante la investigación y acusación judicial para satisfacer su derecho a la justicia.		X	\$13.123
Fortalecimiento de las medidas de prevención (prevención y protección) a los titulares de derecho de la JEP a nivel	Brindar las garantías de prevención y protección para la participación efectiva de los titulares de derecho en las actuaciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques de género, diferencial y territorial.		X	\$ 3.819
Mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de la JEP Bogotá	Fortalecer la capacidad institucional de la JEP en cumplimiento del modelo de		X	\$ 12.932

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	Justicia Transicional garantizando una efectiva planeación estratégica, la circulación y apropiación del conocimiento generado por la entidad y la eficiencia de sus procesos.			
Fortalecimiento de la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad Bogotá	Fortalecer la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad.		X	\$ 10.183
Vigencia Fiscal año 2025 comprendido entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Programa de Alianzas con Universidades	QUE ES: Estrategia integral de colaboración JEP-universidades para potenciar investigación, pedagogía, presencia territorial y comunicación pública, con el fin de fortalecer la justicia transicional, la construcción de paz y la legitimidad de la JEP a través del conocimiento académico. LÍNEAS DE ACCIÓN: 1. Formación y docencia: desarrolla cátedras (La <i>Cátedra Nacional La Justicia Transicional de la JEP</i>), cursos y espacios académicos para que estudiantes y ciudadanía comprendan mejor la justicia transicional y restaurativa, fortaleciendo la reflexión crítica y el vínculo directo con la JEP (Prácticas, pasantías y judicaturas). 2. Investigación, creación y asistencia técnica: promueve proyectos de investigación y creación, además de apoyo técnico a la JEP (análisis de datos, georreferenciación, estudios de contexto, seguimiento a medidas restaurativas). La academia aporta miradas críticas y evidencia para mejorar decisiones, enfoques y presencia territorial. 3. Proyección social y comunicaciones: impulsa acciones con las universidades (programas radiales/TV, piezas pedagógicas, conversatorios) para acercar la justicia restaurativa a comunidades	X		0

SEJEP-Acta de informe de gestión| Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	y ciudadanía, recoger inquietudes sociales y mejorar la comunicación pública sobre el trabajo de la JEP.			
Programa Justa-mente	QUE ES: Estrategia pedagógica de la JEP dirigida al ámbito escolar para fortalecer la cultura de paz y la comprensión de la justicia restaurativa, ampliando el entendimiento del conflicto armado y promoviendo en niños, niñas y jóvenes capacidades para valorar la no violencia, comprender el daño causado y reconocer el rol de la justicia transicional en la superación del conflicto COMPONENTES: 1. Acompañamiento pedagógico y transferencia metodológica: desarrolla acciones directas con comunidades educativas para fortalecer la comprensión del conflicto armado y la justicia restaurativa mediante la creación de materiales pedagógicos (como la guía Justa-mente), la implementación de procesos de acompañamiento profundo en escuelas afectadas por el conflicto o vinculadas a proyectos restaurativos, y la transferencia metodológica a docentes, directivos, normalistas y secretarías de educación para construir una masa crítica territorial que apropie y replique la estrategia en distintos contextos. 2. Diálogos, redes y procesos colaborativos: expande el impacto del programa a escala nacional mediante espacios de interacción entre la escuela y la JEP ("La escuela dialoga con la JEP"), la conformación de comunidades de aprendizaje y práctica, el fortalecimiento de instituciones acompañadas, la creación de un calendario conmemorativo de paz y memoria, y el concurso anual Guardianes de Paz, promoviendo	X		0

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	redes educativas que integran la justicia transicional y la restauración en procesos pedagógicos y comunitarios 3. Incidencia en política pública educativa y comunicaciones: busca posicionar la justicia transicional y restaurativa en la agenda educativa nacional mediante incidencia en lineamientos y políticas del Ministerio de Educación y Secretarías de Educación, la realización de seminarios especializados y una estrategia de comunicaciones que fortalezca la visibilidad del programa, articulando a la JEP con actores del sector educativo y promoviendo la inclusión del pasado reciente y la ética restaurativa en los currículos escolares 4. Sistematización, evaluación y monitoreo: recoge, analiza y valora las experiencias, aprendizajes y transformaciones producidas por el programa en las comunidades educativas, mediante evaluaciones formativas y herramientas de seguimiento que permiten ajustar las estrategias, medir cambios en capacidades, prácticas y comprensiones sobre justicia restaurativa, y generar evidencia útil para la mejora continua y la orientación de políticas y acciones educativas.			
Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa. nacional	Fortalecer la participación efectiva y el acceso a la información de titulares de derechos: víctimas, comunidades afectadas, comparecientes, poblaciones de especial protección constitucional y la ciudadanía en general. De igual manera, se realiza seguimiento, monitoreo y recolección de información sobre las víctimas, comparecientes y la oferta institucional para la ejecución de sanciones propias. Además, se fortalece la producción		X	\$152.855

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	audiovisual, transmisión y almacenamiento de las diligencias judiciales. Por último, se fortalecen los servicios de atención en términos de defensa y representación judicial, así como acompañamiento psicosocial.			
Fortalecimiento de la investigación y acusación y el ejercicio de la acción penal de la UIA de la JEP a nivel nacional	Aumentar y mejorar la capacidad técnica en los procesos investigativos y el ejercicio de la acción penal y afianzar el acompañamiento y apoyo a las víctimas durante la investigación y acusación judicial para satisfacer su derecho a la justicia.		X	\$7.737
Fortalecimiento de las medidas de prevención (prevención y protección) a los titulares de derecho de la JEP a nivel	Brindar las garantías de prevención y protección para la participación efectiva de los titulares de derecho en las actuaciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques de género, diferencial y territorial.		X	\$3.559
Mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de la JEP Bogotá	Fortalecer la capacidad institucional de la JEP en cumplimiento del modelo de Justicia Transicional garantizando una efectiva planeación estratégica, la circulación y apropiación del conocimiento generado por la entidad y la eficiencia de sus procesos.		X	\$11.237
Fortalecimiento de la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad Bogotá	Fortalecer la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad.		X	\$13.471
Vigencia Fiscal año 2026 comprendido entre el día 01 del mes enero y el día 07 del mes abril				
Programa de Alianzas con Universidades	QUE ES: Estrategia integral de colaboración JEP–universidades para potenciar investigación, pedagogía, presencia territorial y comunicación pública, con el fin de fortalecer la justicia transicional, la construcción de paz y la legitimidad de la JEP a través del conocimiento académico. LÍNEAS DE ACCIÓN: 1. Formación y docencia: desarrolla cátedras (La Cátedra Nacional La Justicia Transicional de la		X	

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	JEP), cursos y espacios académicos para que estudiantes y ciudadanía comprendan mejor la justicia transicional y restaurativa, fortaleciendo la reflexión crítica y el vínculo directo con la JEP (Prácticas, pasantías y judicaturas). 2. Investigación, creación y asistencia técnica: promueve proyectos de investigación y creación, además de apoyo técnico a la JEP (análisis de datos, georreferenciación, estudios de contexto, seguimiento a medidas restaurativas). La academia aporta miradas críticas y evidencia para mejorar decisiones, enfoques y presencia territorial. 3. Proyección social y comunicaciones: impulsa acciones con las universidades (programas radiales/TV, piezas pedagógicas, conversatorios) para acercar la justicia restaurativa a comunidades y ciudadanía, recoger inquietudes sociales y mejorar la comunicación pública sobre el trabajo de la JEP.			0
Programa Justa-mente	QUE ES: Estrategia pedagógica de la JEP dirigida al ámbito escolar para fortalecer la cultura de paz y la comprensión de la justicia restaurativa, ampliando el entendimiento del conflicto armado y promoviendo en niños, niñas y jóvenes capacidades para valorar la no violencia, comprender el daño causado y reconocer el rol de la justicia transicional en la superación del conflicto COMPONENTES: 1. Acompañamiento pedagógico y transferencia metodológica: desarrolla acciones directas con comunidades educativas para fortalecer la comprensión del conflicto armado y la justicia restaurativa mediante la creación de materiales pedagógicos (como la guía Justa-mente), la		X	0

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	implementación de procesos de acompañamiento profundo en escuelas afectadas por el conflicto o vinculadas a proyectos restaurativos, y la transferencia metodológica a docentes, directivos, normalistas y secretarías de educación para construir una masa crítica territorial que apropie y replique la estrategia en distintos contextos. 2. Diálogos, redes y procesos colaborativos: expande el impacto del programa a escala nacional mediante espacios de interacción entre la escuela y la JEP ("La escuela dialoga con la JEP"), la conformación de comunidades de aprendizaje y práctica, el fortalecimiento de instituciones acompañadas, la creación de un calendario conmemorativo de paz y memoria, y el concurso anual Guardianes de Paz, promoviendo redes educativas que integran la justicia transicional y la restauración en procesos pedagógicos y comunitarios 3. Incidencia en política pública educativa y comunicaciones: busca posicionar la justicia transicional y restaurativa en la agenda educativa nacional mediante incidencia en lineamientos y políticas del Ministerio de Educación y Secretarías de Educación, la realización de seminarios especializados y una estrategia de comunicaciones que fortalezca la visibilidad del programa, articulando a la JEP con actores del sector educativo y promoviendo la inclusión del pasado reciente y la ética restaurativa en los currículos escolares 4. Sistematización, evaluación y monitoreo: recoge, analiza y valora las experiencias, aprendizajes y transformaciones producidas por el programa en las comunidades			

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	educativas, mediante evaluaciones formativas y herramientas de seguimiento que permiten ajustar las estrategias, medir cambios en capacidades, prácticas y comprensiones sobre justicia restaurativa, y generar evidencia útil para la mejora continua y la orientación de políticas y acciones educativas.			
Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa nacional	Fortalecer la participación efectiva y el acceso a la información de titulares de derechos: víctimas, comunidades afectadas, comparecientes, poblaciones de especial protección constitucional y la ciudadanía en general. De igual manera, se realiza seguimiento, monitoreo y recolección de información sobre las víctimas, comparecientes y la oferta institucional para la ejecución de sanciones propias. Además, se fortalece la producción audiovisual, transmisión y almacenamiento de las diligencias judiciales. Por último, se fortalecen los servicios de atención en términos de defensa y representación judicial, así como acompañamiento psicosocial.		X	\$141.175
Fortalecimiento de la investigación y acusación y el ejercicio de la acción penal de la UIA de la JEP a nivel nacional	Aumentar y mejorar la capacidad técnica en los procesos investigativos y el ejercicio de la acción penal y afianzar el acompañamiento y apoyo a las víctimas durante la investigación y acusación judicial para satisfacer su derecho a la justicia.		X	\$12.293
Fortalecimiento de las medidas de prevención (prevención y protección) a los titulares de derecho de la JEP a nivel	Brindar las garantías de prevención y protección para la participación efectiva de los titulares de derecho en las actuaciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques de género, diferencial y territorial.		X	\$3.085
Mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de la JEP Bogotá	Fortalecer la capacidad institucional de la JEP en cumplimiento del modelo de Justicia Transicional garantizando una efectiva planeación estratégica, la circulación y apropiación del		X	\$12.501

SEJEP-Acta de informe de gestión| Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR ASIGNADO (Millones de pesos)
	conocimiento generado por la entidad y la eficiencia de sus procesos.			
Fortalecimiento de la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad Bogotá	Fortalecer la capacidad de apoyo de la arquitectura de soluciones tecnológicas al desarrollo evolutivo de la entidad.		X	\$20.467

Nota: Para los proyectos de inversión se categorizaron como "Ejecutados" aquellos proyectos que han completado su horizonte de inversión, mientras que se definieron como "En Proceso" aquellos que continúan en etapa de ejecución.

Ver anexo 3 referente a los proyectos restaurativos realizados desde la Subdirección del Sistema de Justicia Restaurativa.

6. OBRAS PÚBLICAS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

En atención al desarrollo de presente punto, en la cual se debe registrar la relación de obras públicas correspondientes a cada una de las vigencias fiscales comprendidas entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, se informa que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el marco de sus funciones misionales y administrativas, no tiene dentro de su objeto institucional la planeación, ejecución ni el desarrollo de obras civiles.

En consecuencia, durante el período objeto de reporte, la entidad no adelantó proyectos de obra pública, ya sea en fase de formulación, contratación o ejecución. Por lo tanto, no existe información que reportar en materia de valores de inversión, adiciones presupuestales, modificaciones contractuales ni estados de avance de obras.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

- La Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- no tiene fijado los cálculos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación y el único ingreso que recibe la entidad corresponde a los aportes de la nación en el presupuesto general de gastos de la Nación, los cuales se relacionan a continuación:

SEJEP-Acta de informe de gestión| Documento final | 2026.04.24

Vigencia	Partida Presupuestal	Ejecución Compromisos	% Ejecución
2022	395.424	385.642	97,53%
2023	568.212	527.022	92,75%
2024	672.100	661.216	98,38%
2025	777.069	771.998	99,35%

Fuente SIIF Nación - Cifras en millones de pesos

b) Valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS			
Concepto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Ejecutado (Millones de pesos)	Porcentaje de Ejecución
Vigencia Fiscal 2022 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre.			
Funcionamiento	228.229	226.301	99,16%
Inversión	166.820	158.967	95,29%
Otros Conceptos	375	375	100,00%
Vigencia Fiscal 2023 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre.			
Funcionamiento	390.545	358.499	91,79%
Inversión	177.667	168.523	94,85%
Otros Conceptos	-	-	-
Vigencia Fiscal 2024 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre.			
Funcionamiento	494.225	488.167	98,77%
Inversión	177.875	173.049	97,29%
Otros Conceptos	-	-	-
Vigencia Fiscal 2025 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre.			
Funcionamiento	588.211	585.030	99,46%
Inversión	188.858	186.968	99,00%
Otros Conceptos	-	-	-
Vigencia Fiscal 2026 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 28 del mes de febrero.			
Funcionamiento	555.138	158.214	28,50%
Inversión	189.521	135.797	71,65%
Otros Conceptos	-	-	-

Fuente SIIF Nación - Cifras en millones de pesos

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).



Se presenta el resumen general por vigencia:

VIGENCIA	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR DE LOS CONTRATOS POR VIGENCIAS
2022*	558	\$ 262.434.492.541,00
2023	913	\$ 439.674.498.936,31
2024	1299	\$ 231.530.619.640,77
2025	1987	\$ 337.566.804.133,46
2026*	604	\$ 119.886.853.467,00

*Dato desde el 07 de agosto de 2022 a 07 de abril de 2026.

Se presenta para cada una de las vigencias el número de contratos por tipología, siguiendo las aplicables a la JEP conforme su régimen de derecho privado (Ley Estatutaria 1957/19, Art. 118) y el Manual de Contratación vigente en cada momento:

VIGENCIA Y TIPOLOGÍA CONTRACTUAL		CANTIDAD DE CONTRATOS
2022	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de ofertas	517
	Invitación Pública inferior a 45 SMMLV	10
	Invitación Pública igual o superior a 450SMMLV	9
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	6
	Subasta a la baja	9
	Orden de compra	7
2023	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de ofertas	853
	Invitación Cerrada	1
	Invitación Pública igual o superior a 450SMMLV	6
	Invitación Pública inferior a 45 SMMLV	12
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	10
	Orden de compra	17
	Subasta a la baja	14
2024	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de ofertas	1249
	Acuerdo de Corresponsabilidad	1
	Invitación cerrada	1
	Invitación pública igual o superior a 450 SMMLV	6
	Invitación Pública inferior a 45 SMMLV	8

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

VIGENCIA Y TIPOLOGÍA CONTRACTUAL		CANTIDAD DE CONTRATOS
	Invitación Pública Inferior a 450 SMMLV	10
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	2
	Orden de compra	12
	Subasta a la baja	10
2025	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de ofertas	1943
	Invitación Pública igual o superior a 450SMMLV	6
	Invitación Pública inferior a 45 SMMLV	10
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	7
	Orden de compra	12
	Subasta a la baja	9
2026	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de ofertas	600
	Orden de compra	2
	Subasta a la baja	2

Se presenta para cada una de las vigencias el número de contratos y valor por tipología:

VIGENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	VALORES
2022	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de oferentes	517	558	\$ 172.100.950.282,00
	Invitación Pública inferior a 45 SMMLV	10		\$ 180.783.179,00
	Invitación Pública igual o superior a 450 SMMLV	9		\$ 75.920.615.009,30
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	6		\$ 939.382.563,50
	Subasta a la baja	9		\$ 5.251.764.339,85
	Orden de Compra	7		\$ 8.040.997.167,79
2023	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de oferentes	853	913	\$ 390.691.662.685,59
	Invitación cerrada	1		\$ 15.208.200,00
	Invitación Pública igual o superior a 450 SMMLV	6		\$ 15.147.405.017,00
	Invitación Pública inferior a 45 SMMLV	12		\$ 297.110.734,07
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	10		\$ 2.395.673.441,00
	Orden de Compra	17		\$ 11.998.261.496,82
	Subasta a la baja	14		\$ 19.129.177.361,83
	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de oferentes	1249		\$ 198.455.545.418,66
	Acuerdo de Corresponsabilidad	1		\$ -

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

VIGENCIA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	VALORES
2024	Invitación cerrada	1	1299	\$ 408.809.984,38
	Invitación Pública igual o superior a 450 SMMLV	6		\$ 19.343.618.150,00
	Invitación Pública inferior a 45 SMMLV	8		\$ 296.093.914,00
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	10		\$ 2.327.972.913,00
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	2		\$ 298.430.461,00
	Orden de Compra	12		\$ 2.786.003.865,70
	Subasta a la baja	10		\$ 7.614.144.934,03
2025	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de oferentes	1943	1987	\$ 275.954.115.494,54
	Invitación Pública igual o superior a 450 SMMLV	6		\$ 33.599.028.865,79
	Invitación Pública inferior a 45 SMMLV	10		\$ 288.880.289,00
	Invitación Pública inferior a 450SMMLV	7		\$ 1.352.542.418,00
	Orden de Compra	12		\$ 17.596.052.587,61
	Subasta a la baja	9		\$ 8.776.184.478,52
2026	Contratos o convenios que no requieren pluralidad de oferentes	600	604	\$ 113.292.767.747,00
	Orden de Compra	2		\$ 218.999.528,00
	Subasta a la baja	2		\$ 6.375.086.192,00

Adicionalmente, se anexan la relación de contratos por vigencias, las cuales a su vez se reportan a la Contraloría General de la República, así

Ver anexo 4 Matriz contratos 2022

Ver anexo 5 Matriz contratos 2023

Ver anexo 6 Matriz contratos 2024

Ver anexo 7 Matriz contratos 2025

Ver anexo 8 Matriz contratos 2026

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Funciones y Competencias Laborales	"Por medio del cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 013 de 2023	31 de marzo de 2023



SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	Laborales para los empleos de la Presidencia, la Relatoría, el Tribunal Especial para la Paz, las Salas de Justicia, el GRAI y la Secretaría Judicial de la Jurisdicción Especial para la Paz"			
Manual de Funciones y Competencias Laborales	"Por medio del cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Unidad de Investigación y Acusación - UIA de la Jurisdicción Especial para la Paz"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 014 de 2023	31 de marzo de 2023
Manual de Funciones y Competencias Laborales	"Por medio del cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 015 de 2023	31 de marzo de 2023
Manual de Funciones y Competencias Laborales	"Por medio del cual se modifica el Acuerdo AOG No. 014 del 31 de marzo de 2023"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 036 de 2023	30 de octubre de 2023
Manual de Funciones y Competencias Laborales	"Por medio del cual se adicionan y modifican unos Manuales de Funciones y Competencias Laborales para algunos empleos de	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 042 de 2023	15 de diciembre de 2023

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	la Jurisdicción Especial para la Paz”			
Manual de Funciones y Competencias Laborales	“Por medio del cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de Director, Fiscal ante Tribunal y Fiscal ante Sala de la Unidad de Investigación y Acusación – UIA y se asigna una función al/la Presidente/a de la JEP”	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 014 de 2024	23 de abril de 2024
Manual de Funciones y Competencias Laborales	“Por medio del cual se adicionan unos Manuales de Funciones y Competencias Laborales para algunos empleos de la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz”	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 021 de 2024	18 de julio de 2024
Manual de Funciones y Competencias Laborales	“Por medio del cual se modifican unos Manuales de Funciones y Competencias Laborales para algunos empleos de la Jurisdicción Especial para la Paz”	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 038 de 2024	12 de diciembre de 2024
Manual de Funciones y Competencias Laborales	“Por medio del cual se crean y modifican unos Manuales de Funciones y Competencias Laborales para algunos empleos de	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 012 de 2025	11 de abril de 2025

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	la Jurisdicción Especial para la Paz"			
Manual de Funciones y Competencias Laborales	"Por el cual se adicionan funciones esenciales a la Oficina Asesora de Monitoreo Integral y se modifica el Manual de Funciones"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 017 de 2025	11 de junio de 2025
Estructura Organizacional	"Por medio del cual se establece la estructura organizacional y se fija la planta de personal de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 004 de 2025	12 de febrero de 2025
Estructura Organizacional	"Por el cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 1 del Acuerdo AOG No. 004 de 2025"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 029 de 2025	11 de noviembre de 2025
Reglamento General	"Por medio del cual se modifica el artículo 31 del Acuerdo ASP 001 del 2 de marzo de 2020 "Por el cual se adopta el Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz"	Acuerdo adoptado por la Plenaria de la JEP	ASP No. 001 de 2023	07 de diciembre de 2023
Reglamento Interno de Administración de Personal	"Por el cual se adopta el Reglamento Interno de Administración de Personal de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 004 de 2022	08 de marzo de 2022
Reglamento Interno de Administración de Personal	"Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo AOG No. 004 de 2022	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 029 de 2023	13 de octubre de 2023

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	y se reglamenta la vinculación de personal supernumerario en la JEP"			
Reglamento Interno de Administración de Personal	"Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo AOG No. 004 de 2022 y se adiciona el Acuerdo AOG No. 029 de 2023 en reglamentación del Acuerdo ASP 001 de 2023"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 043 de 2023	15 de diciembre de 2023
Reglamentación	"Por medio del cual se adopta el programa de prácticas laborales en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 017 de 2024	17 de mayo de 2024
Reglamentación	"Por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 3 del Acuerdo AOG 017 de 2024"	Acuerdo adoptado por el Órgano de Gobierno	AOG No. 001 de 2026	14 de enero de 2026
JEP-MA-02-01 Manual del sistema de gestión de calidad Versión 3	Documento en su versión No. 3 (primera versión desde 2020) que establece los lineamientos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), definiendo su estructura, documentación e identificando la interacción entre los procesos, los	Codificación y publicación en el Sistema de Gestión de Calidad, previo a aprobación por el Comité de Gestión para la Administración de Justicia	JEP-MA-02-01	14 de agosto 2025

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	mecanismos de seguimiento (indicadores) y los riesgos asociados a los mismos, contribuyendo así, al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la entidad bajo los principios de efectividad y transparencia. Perfilándose como la plataforma articuladora para los demás sistemas de gestión y planes institucionales.			

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2022-2026 (abril)

La gestión desarrollada durante el periodo en reporte evidencia un proceso sostenido de fortalecimiento institucional, caracterizado por la consolidación de capacidades administrativas, la mejora en los niveles de planeación y ejecución presupuestal, y el fortalecimiento de los sistemas de apoyo requeridos para garantizar la operación misional de la Jurisdicción Especial para la Paz.

En materia de **talento humano**, se observa una gestión consistente orientada a garantizar la estabilidad institucional, el bienestar integral de las servidoras y servidores y el cumplimiento del marco normativo aplicable. Durante el periodo en gestión se consolidaron instrumentos estructurales como el Reglamento Interno de Administración de Personal, la Política de Salud Mental y Cuidado Emocional y el fortalecimiento progresivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; permitiendo pasar de la formulación a la implementación sistemática, con altos niveles de ejecución anual y un enfoque preventivo que contribuye a la estabilidad laboral, la mitigación de riesgos psicosociales y la mejora del clima organizacional.



SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

Un aspecto destacable corresponde al avance estructural y técnico en la gestión de nómina y prestaciones sociales, particularmente en la normalización de procesos, la automatización de trámites y la recuperación sostenida de valores asociados a incapacidades y licencias.

La Política de Salud Mental y Cuidado Emocional mostró una implementación sólida y sostenida durante todo el periodo analizado. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer capacidades individuales y colectivas para la gestión de riesgos psicosociales, el acompañamiento emocional y el apoyo en escenarios restaurativos, consolidando este componente como un eje estratégico del bienestar institucional, acorde con la naturaleza misional de la Jurisdicción.

En relación con la **administración de recursos presupuestales y financieros**, el periodo analizado presenta una gestión sólida, caracterizada por niveles altos de ejecución presupuestal, adecuado manejo del Programa Anual de Caja (PAC) y una interacción técnica constante con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se gestionaron los traslados, distribuciones, vigencias futuras y recursos de cooperación internacional, asegurando la disponibilidad oportuna de fondos para el desarrollo de las funciones misionales. Asimismo, se mantiene un desempeño favorable en materia contable, con calificaciones sobresalientes en el Sistema de Control Interno Contable y cumplimiento oportuno de los reportes a los entes rectores, lo que refuerza la transparencia y confiabilidad de la información financiera institucional.

En lo correspondiente a la **administración de recursos físicos e infraestructura**, la gestión durante el periodo muestra una evolución hacia un enfoque integral que articula operación, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento territorial. Se consolidaron procesos de mantenimiento preventivo, adecuación de sede y oficinas, modernización de infraestructura crítica y dotación de oficinas, tanto en la sede central como en la oficina alterna y los grupos territoriales. De igual manera, se fortaleció la gestión ambiental mediante la implementación del PIGA, el seguimiento permanente a los indicadores de consumo y la adecuada disposición de residuos, con resultados positivos en eficiencia y control ambiental, lo cual se alinea con los principios de austeridad, sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Desde la perspectiva de **seguridad y protección**, se garantizó la continuidad y el fortalecimiento de las estrategias orientadas a la protección de personas, instalaciones y desplazamientos institucionales. Se adelantaron actividades de articulación con entidades del orden nacional, la estandarización de procedimientos y la incorporación de herramientas preventivas permitido mejorar la gestión del riesgo, fortaleciendo la cultura de autoprotección y cumpliendo con los estándares normativos vigentes. La evolución del modelo refleja una gestión más proactiva con utilización de diagnósticos, auditorías internas y planes de mejoramiento.

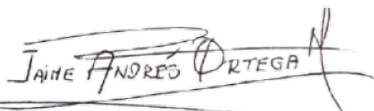
Respecto de la **gestión documental**, se destaca el avance progresivo y consistente en la digitalización, organización, transferencia de archivos y memoria judicial. La articulación entre las dependencias involucradas permitió alcanzar niveles de digitalización cercanos a la totalidad de los expedientes activos, lo que representa un hito relevante en términos de eficiencia administrativa, conservación documental y apoyo a la estrategia de cero papel.

En conclusión, la gestión administrativa y financiera desde 2022 a 2026 (abril) puede conceptuarse como **efectiva, técnicamente sólida y alineada con los objetivos estratégicos de la Jurisdicción**, con resultados

SEJEP-Acta de informe de gestión | Documento final | 2026.04.24

verificables en términos de ejecución, control y fortalecimiento institucional. Se evidencia una administración orientada a la mejora continua, con capacidad de adaptación a las demandas operativas y un enfoque responsable en el uso de los recursos públicos, lo cual contribuye de manera directa a la sostenibilidad administrativa y al cumplimiento de la misión constitucional de la JEP.

11. FIRMA:

HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO

JAIME ANDRÉS ORTEGA MAZORRA
SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

JUAN DAVID OLARTE TORRES
Director Administrativo y Financiero
C.C. 73.583.226
PRIMER TESTIGO

FABIO LEONARDO MUÑOZ SARMIENTO
Subdirector de Contratación
C.C. 80.769.053
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.